



AQUI VIVE LA DEMOCRACIA

**RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PÚBLICO
COMISION SEXTA CONSTITUCIONAL PERMANENTE
CUATRIENIO CONSTITUCIONAL 2022 - 2026**

Lugar: Salón de Sesiones “José Fernando Castro Caicedo”

Legislatura del 20 de julio de 2023 al 20 de junio de 2024

(Primer Período de Sesiones del 20 de julio al 16 de diciembre de 2023)

Artículos 78 y 79 Ley 5ª de 1992.

ORDEN DEL DÍA

Para la Sesión Ordinaria del día martes 29 de agosto de 2023

Hora: 9:00 A.M.

I.

Llamado a lista y verificación del quórum

II.

Aprobación Actas

- Acta 32 del 22 de marzo de 2023
- Acta 43 del 23 de mayo de 2023

III.

Citación a Servidores Públicos

De conformidad con el artículo 135-8 de la Constitución Política, en concordancia con los artículos 233 y 249 de la ley 5ª. de 1992 y en desarrollo de:

PROPOSICIÓN No.11

-Aprobada-

(2 de agosto de 2023)

Presentada por los Honorables Representantes: JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO, JAIME RAÚL SALAMANCA TORRES, DANIEL CARVALHO MEJÍA, CRISTÓBAL CAICEDO ANGULO, HERNANDO GONZÁLEZ, DOLCEY TORRES ROMERO, GERSON LISÍMACO MONTAÑO ARIZALA, SUSANA GÓMEZ CASTAÑO, DIEGO FERNANDO CAICEDO NAVAS, YULIETH ANDREA SÁNCHEZ CARREÑO, INGRID MARLÉN SOGAMOSO ALFONSO, LUIS CARLOS OCHOA TOBÓN, CIRO ANTONIO RODRÍGUEZ PINZÓN, ALEJANDRO GARCÍA RÍOS, HAIVER RINCÓN GUTIÉRREZ.

“Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 4° de la Ley 3a de 1992, **CÍTESE** al Ministro de Hacienda y Crédito Público, Dr. **RICARDO BONILLA GONZÁLEZ**; al Ministro de Minas y Energía, Dr. **ANDRÉS CAMACHO MORALES**; al Director Ejecutivo de la CREG, Dr. **JOSÉ FERNANDO PRADA RÍOS** y a la Ministra de Ciencia, Tecnología e Innovación, Dra. **YESENIA OLAYA REQUENE**, en hora y fecha que determine la Mesa Directiva de la Comisión Sexta de la Honorable Cámara de Representantes, para que expliquen sus inquietudes sobre las cifras del sector a su cargo incluidas en el Proyecto de Ley de Presupuesto para la vigencia 2024, radicado por el Gobierno Nacional, y presenten un informe sobre el presupuesto ejecutado del año 2023.

Para este efecto, se solicita que presenten en un documento ejecutivo la información de cada entidad sobre: Ejecución Presupuestal para la vigencia 2023, detallando aplazamiento del presupuesto, adiciones y crédito o contra créditos que se le hayan hecho al mismo. Igualmente, la proyección presupuestal de la entidad para la vigencia 2024”.

INVÍTESE a la **PROCURADORA GENERAL DE LA NACIÓN** y **AL CONTRALOR GENERAL DE LA REPÚBLICA”**.

IV.

Lo que propongan los Honorables Representantes



JULIÁN DAVID LÓPEZ TENORIO
Presidente



ALEJANDRO GARCÍA RÍOS
Vicepresidente



RAÚL FERNANDO RODRÍGUEZ RINCÓN
Secretario General